



RESOLUCION No. 05.P.DIC. 0000024
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE OBRAS CIVILES ELECTRICAS CONACIEL S.A.**, otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón **Portoviejo**, el **11 de Enero del 2005**, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.05.023 del **12 de Enero del 2005**, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

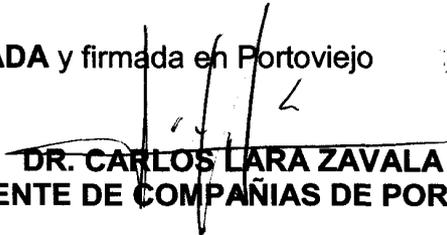
EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.ADM-03089 y PYP-2004076 de 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE OBRAS CIVILES ELECTRICAS CONACIEL S.A.**, con domicilio en **Portoviejo**, cantón **Portoviejo**, Provincia de **Manabí**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en **Portoviejo**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Pública **Novena** del cantón **Portoviejo**, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón **Portoviejo**: Inscriba la referida escritura y esta Resolución, y; c) Que dichos funcionarios sienten las razones de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo **ENE 2005**


DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el **doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # 05-P-DIC-0000024 de fecha 12 de Enero del 2005, sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía “**COMPAÑÍA DE OBRAS CIVILES ELECTRICAS CONACIEL S. A.**”, otorgada en esta Notaría el 11 de Enero del 2005 , que se aprueba , por la resolución antes indicada . – Doy fe .- Portoviejo , 14 de Enero del 2005 . – La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo . -



[Handwritten signature]

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITO BAJO EL NUMERO DIECIOCHO (18) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE OBRAS CIVILES ELECTRICAS CONACIEL S.A., Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 23.- SE HA DADO CUMPLIMIENTO A TODO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 27 DE ENERO DEL 2005

LA REGISTRADORA,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
M. Carmen Chang
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo